



**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA PRESUNTA  
FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para presentar la siguiente propuesta de Plan de Trabajo de la *Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular* (núm. Expte. 152/000003).

**PLAN DE TRABAJO**

El acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados por el que se crea una Comisión de investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular, establece, en síntesis la necesidad de conocer las «*diferentes redes de donaciones irregulares, adjudicación de contratos públicos y otros mecanismos*» que pudieran haber contribuido a financiar de manera irregular al Partido Popular, determinando si la existencia de las misma y su actuación constituyeron incumplimientos de la legislación sobre incompatibilidades y financiación de los partidos políticos y de la campañas electorales.

Todo ello, sin perjuicio de las conclusiones a las que pudieran llegar las causas judiciales abiertas en relación con las distintas tramas de corrupción que habrían puesto de manifiesto esa presunta financiación irregular del Partido Popular, ni de las responsabilidades que como consecuencia de las mismas los tribunales establezcan, para determinar, si así se concluyera, la existencia de responsabilidades políticas y realizar las pertinente recomendaciones al respecto.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que, desde el inicio de las investigaciones sobre la trama Gurtel las actuaciones de investigación de distintas unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la instrucción judicial de las diversas causas abiertas ha puesto de manifiesto no solo la existencia de múltiples ramas de la trama originaria, que cobran entidad propia, sino la existencia de otras muchas tramas que ponen de manifiesto la proliferación de una modo de operar y la existencia de multitud de implicados a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Tramas que en algunos casos pueden tener conexión entre sí y que de una u otra manera tiene en común la existencia de cuatro elementos comunes: una administración pública gobernada o administrada por el partido Popular; la presencia de personas que ocupaban cargos orgánicos o institucionales en el Partido Popular; la presencia de empresarios y particulares que de una manera u otra aparecen como donantes o contribuyentes a la realización de determinadas actividades del Partido Popular, ya sean de funcionamiento ordinario o de campaña electoral, y la adjudicación de contratos públicos o de suministro de bienes o servicios al Partido Popular.

Dos son a juicio de este grupo los elementos esenciales sobre los que ha de construir su trabajo la Comisión de Investigación: 1) la documentación ligada a las diferentes tramas, que se ha ido conociendo; y 2) la declaraciones que ante esta comisión realicen las personas que sean llamadas a comparecer por su relación con alguna de las tramas o de las situaciones en las que esta presunta financiación haya podido producirse.

**Documentación**

Por lo que respecta a la documentación, a nadie se le escapa que esta es muy abundante y de muy diversa procedencia. Hasta tal punto esto es así que una solicitud indiscriminada de documentación pudiera llevar a la Comisión a la inoperancia ya que esta podría verse inundada por miles de folios que ocultasen los elementos relevantes para esclarecer los que es el objeto de investigación de esta Comisión. Así pues, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que de manera inicial, y sin perjuicio de ulteriores solicitudes de documentación, esta comisión debe

comenzar sus trabajos con dos tipos de documentos: 1) las actuaciones judiciales y de las partes en las que se establecen comportamientos, hechos y autorías, que si bien muchos de ellos han sido ampliamente reproducidos en los medios de comunicación e incluso son accesibles en la red, parece adecuado que tengan entrada en esta Comisión por cauce oficial. Así pues de manera inicial el Grupo Parlamentario Socialista solicita que se remita y distribuya en la Comisión la siguiente documentación:

- Auto Audiencia Nacional n.º 137/13, Rollo 132/1, diligencias previas 275/08.
- Auto procesamiento Diligencias Previas 275/08 «pieza separada Época I 1999 - 2005».
- Auto de Apertura Juicio Oral Rollo 6/15 P. S. UDEF-BLA 22510/13
- Auto de Apertura Juicio Oral Rollo 5/15 P. S «Época I 1999 - 2005»
- Auto del Juzgado central de Instrucción n.5 dela Audiencia Nacional en las Diligencias previas 275/08 (PA 1/2015 – DP 2/2011 – PPSS 1-2-6 Valencia) Apertura de Juicio Oral.
- Informe de la Intervención de General de la Administración del Estado (IGAE), sobre contratos menores Boadilla del Monte y EMSV (16-10-2015), en las Diligencias Previas 275/08.
- Informe 39.199/13 UDEF-BLA, en pieza separada «Informe UDEF-BLA n.º 22.510/13». Análisis preliminar de la información: correlaciones entre la documentación. Propuesta de actuación.
- Informe 32.823/14 UDEF-BLA, en pieza separada «Informe UDEF-BLA n.º 22.510/13». Reformas en la sede de Génova y relación con papeles de Bárcenas.
- Informe 52.574/14 UDEF-BLA, pieza separada 1º de las Diligencias Previas n.º 2/2011. Financiación Partido Popular de la Comunidad Valenciana.
- Informe 76.090/10 UDEF-BLA, en proceso penal 9/09. FUNDESCAM.

### **Comparecencias**

La lista de cargos orgánicos y/o públicos del Partido Popular, empresarios, comisionistas y donantes posiblemente relacionados con estas tramas puesta de manifiesto por las distintas causas judiciales es amplia, y dado que la instrucción de alguna de las causas continua abierta, parece conveniente poner de relieve que, pese a que la lista de comparecientes inicial será amplia, la misma deberá verse complementada por comparecencias complementarias que pudieran ser aconsejables después de la declaración ante la Comisión de alguna persona, el estudio de alguna documentación o a la vista del avance de las actuaciones judiciales.

Así pues, teniendo cuenta que este grupo procederá a nuevas solicitudes de comparecencias a la vista del desarrollo de los trabajos de la de la Comisión, el Grupo Parlamentario Socialista considera, y así lo solicita, que la primera comparecencia debe ser:

#### **Mariano Rajoy Brey, presidente del Partido Popular desde 2004.**

Comparecencia a la que debieran seguir, y así se solicita por el Grupo Parlamentario Socialista, en el orden que la comisión acuerde, la comparecencia ante la Comisión de la aquellas personas, que relacionadas con las diversas tramas en las que pudiera haber presunta financiación ilegal del Partido Popular, ocuparon u ocupan cargos públicos u orgánicos en el Partido Popular, como son:

- José María Aznar López, presidente del Partido Popular entre 1989 y 2004.
- María Dolores Cospedal García, secretaria general del Partido Popular desde 2004.

- Ángel Acebes Paniagua, secretario general del Partido Popular entre el 15 de octubre de 2004 y el 21 de junio de 2008.
- Javier Arenas Bocanegra, secretario general del Partido Popular entre el 30 enero 1999 y el 4 de septiembre de 2003.
- Francisco Álvarez-Cascos Fernández, secretario general del Partido Popular entre el 20 de enero de 1989 y el 30 de enero de 1999.
- Rodrigo de Rato Figaredo, exvicesecretario general del Partido Popular
- Ana Mato Adrover, exvicesecretaria general de Organización del Partido Popular.
- Luis Bárcenas Gutiérrez, extesorero y exgerente nacional del Partido Popular.
- Carmen Navarro Fernández Rodríguez, tesorera nacional del Partido Popular
- Ángel Sanchís Perales, extesorero nacional del Partido Popular.
- Cristóbal Páez Vicedo, exgerente nacional del Partido Popular.
- Beltrán Gutiérrez Moliner, exgerente del Partido Popular de Madrid.
- Rosendo Naseiro, extesorero nacional del Partido Popular
- Cristina Ibáñez Vidal, exgerente del Partido Popular de la Comunidad Valenciana.
- Fernando Areal Montesinos, exgerente del Partido Popular de Baleares
- José Antonio Cañas Cañada, gerente del Partido Popular de Castilla-La Mancha
- Jesús Sepúlveda Recio, exsenador.
- Jaume Matas Palou, expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears
- Francisco Camps Ortiz, expresidente de la Generalitat Valenciana.
- Esperanza Aguirre Gil de Biedma, expresidenta de la Comunidad de Madrid.
- Ignacio González González, expresidente de la Comunidad de Madrid.
- Cristina Cifuentes Cuencas, presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Francisco Granados Lerena, exsecretario general del Partido Popular de Madrid.
- José Ignacio Echeverría Echaniz, extesorero del Partido Popular de Madrid.
- Alberto López Viejo, exconsejero del Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Salvador Victoria Bolívar, exconsejero de Presidencia, Justicia y Portavoz de la Comunidad de Madrid.
- Arturo González Panero, exalcalde de Boadilla del Monte.
- Ricardo Costa Climent, exsecretario general del Partido Popular de la Comunidad Valenciana.
- Juan Cotino Ferrer, expresidente de las Cortes Valencianas.
- Carlos Fabra Carreras, expresidente de la Diputación Provincial de Castellón.
- Joaquín Ripoll Serrano, expresidente de la Diputación Provincial de Alicante.
- Alfonso Rus Terol, expresidente de la Diputación Provincial de Valencia.
- Vicente Betoret Coll, presidente del Partido popular de la Provincia de Valencia.
- Jose Víctor Campos Guinot, exvicepresidente de la Generalitat Valenciana.

- Vicente Rambla Momplet, exvicepresidente de la Generalitat Valenciana.
- Pedro García Gimeno, exdirector general del Radio Televisión Pública Valenciana.
- Marcos Benavent, exgerente de la empresa pública Imelsa de la Diputación Provincial de Valencia.
- Máximo Caturla, exvicepresidente de la Diputación provincial de Valencia.
- María del Carmen García Fuster, exsecretaria del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valencia.
- Alfonso Grau, exvicealcalde de Valencia.
- María José Alcón, exconcejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valencia.
- Jesús Merino, ex consejero de Fomento y exvicepresidente de la Junta de Castilla y León.
- Pedro María Sanz Alonso, senador y expresidente de La Rioja.
- Carlos Cuevas Villoslada, consejero de Fomento y Política Territorial del Gobierno de La Rioja.
- Pedro Antonio Sánchez, expresidente de la Región de Murcia.
- Pilar Barreiro, senadora y exalcaldesa de Cartagena.

También deberán comparecer ante la Comisión, y mediante el presente escrito el Grupo Parlamentario Socialista así lo solicita, quienes actuaron como comisionistas, asesores fiscales o participaron de alguna otra forma en los hechos, entre otros: Francisco Correa Sánchez, Pablo Crespo Sarabís, Álvaro Pérez Alonso, José Luis Izquierdo López, José Peñas Domingo y José Ramón Blanco Balín.

Asimismo, el Grupo Parlamentario Socialista entiende, y así se solicita, que deberán ser llamados para comparecer ante la Comisión los empresarios, donantes y demás personas que, en el marco de las tramas de presunta financiación ilegal del Partido Popular están siendo investigados por las autoridades judiciales, se encuentran procesados o actúan en dichas actuaciones como testigos.

*Horacio Rodríguez Trama*